	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

Medellín, 02/03/2023



<i>Para:</i> CARLOS IGNACIO URIBE TIRADO	Dependencia: GERENCIA
<i>De:</i> LIBIER JIMÉNEZ PEÑA	Dependencia: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Informe de Austeridad en el Gasto Público Cuarto Trimestre de 2022

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las Entidades que conforman el Estado Colombiano. Por lo anterior la Oficina de Control Interno de INDEPORTES ANTIOQUIA presenta el informe de “Austeridad y Eficiencia del Gasto Público”, correspondiente al cuarto trimestre de 2022 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2021, el cual muestra un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad desde el gobierno nacional.


Para el informe en mención se procede con la revisión de los gastos tomando como referentes: la ejecución presupuestal, los estados contables, comprobantes de egresos, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios y los Informes de estadísticas, entre otros; todo ello suministrado por el Área Administrativa y Financiera, Talento Humano y otras dependencias que tengan información relevante para el informe.

1. OBJETIVO DE LA AUDITORIA:

Verificar el cumplimiento de las disposiciones y políticas de austeridad y eficiencia del gasto público de INDEPORTES ANTIOQUIA durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2022 comparado con los mismos periodos de la vigencia 2021.



Indeportes Antioquia
calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

1.1. Objetivos específicos:

- Verificar el cumplimiento de las normas vigentes en materia de austeridad y eficiencia del gasto público.
- Efectuar seguimiento y análisis comparativo a la ejecución de los gastos de personal, impreso y publicaciones, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos, mantenimiento locativo y estadísticas del personal vinculado, que realizó INDEPORTES ANTIOQUIA para los periodos comprendidos entre el 01 de octubre hasta el 31 de diciembre de las vigencias 2021 y 2022.

2. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

Determinar mediante análisis de las variaciones, los incrementos o reducciones de los rubros que componen los gastos de funcionamiento y gastos generales, referentes al cuarto trimestre del año 2021 y 2022; así como establecer las variaciones comparativas entre las 2 vigencias.

3. LIMITANTES

En el informe trimestral que se realiza sobre austeridad y eficiencia en el gasto, no se encontraron limitantes ya que se cuenta con la disposición de todas las partes para la entrega de la información y las aclaraciones pertinentes.

4. CRITERIOS:


- Decreto 1737 de 1998. *“Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las Entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”*
- Decreto 2209 de 1998. *“Por el cual se modifican parcialmente los Decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998”*.
- Decreto 212 de 1999. *“Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998.”*
- Decreto 950 De 1999. *“Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998.”*



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1


	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

- Decreto 2445 de 2000. *"Por el cual se modifican los artículos 8º, 12, 15 y 17 del Decreto 1737 de 1998"*.
- Decreto 2465 de 2000. *"Por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"*.
- Decreto 134 de 2001. *"Por el cual se crea una excepción al Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998"*.
- Decreto 1094 de 2001. *"Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998"*.
- Decreto 2672 de 2001. *"Por el cual se modifica el artículo 9º del Decreto 1737 de 1998"*.
- Decreto 3667 de 2006. *"por el cual se modifica el artículo 8º del Decreto 1737 de 1998"*.
- Decreto 3668 de 2006. *"por el cual se adiciona el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"*.
- Decreto 4561 de 2006. *"por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"*.
- Decreto 1598 de 2011. *"Por el cual se modifica el artículo 15 del Decreto 1737 de 1998"*.
- Decreto 2785 de 2011. *"Por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4º del Decreto 1737 de 1998"*.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998. en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral). Art. 1 *"Las oficinas de Control Interno (...) prepararán y enviarán al representante legal de la Entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto (...)"*.
- Artículo 2.8.4.1.2. Medidas para las Entidades territoriales del Decreto 1068 de 2015. Medidas de Austeridad del Gasto Público.
- Decreto 002811 de 2014. Departamento de Antioquia Gobernación. *"Por el cual se expiden medidas de austeridad eficiencia en el gasto"*.
- Decreto 002894 de 2014. Departamento de Antioquia Gobernación. *"Por el cual se regula la autorización, reconocimiento y el pago de las horas extras, dominicales y festivos en la administración departamental, nivel central"*.
- Circular K2020090000301 de 2020, *"la cual da lineamientos sobre la autorización y reconocimiento de horas extras a los servidores públicos"*.
- Decreto D2021070004548 noviembre 25 de 2021. Departamento De Antioquia Gobernación. *"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público y se dictan otras disposiciones"*



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

- Resolución S2022000248 “Plan de austeridad en el gasto para el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – Indeportes”.

5. PRUEBAS DE AUDITORIA E INSTRUMENTOS A APLICAR

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su misión de seguimiento, análisis y evaluación de la función pública en el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia, revisó los informes de austeridad del gasto elaborados anteriormente con el fin de examinar su diferencia, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información del cuarto trimestre de la vigencia 2021 y 2022 de acuerdo con los conceptos del gasto como son: Gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso del parque automotor, servicios públicos y mantenimientos locativos y estadísticas del personal vinculado; a fin de determinar su grado de cumplimiento frente a la normatividad de austeridad del gasto vigente, generando las observaciones y recomendaciones necesarias para el mejoramiento del enfoque.

6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

La información que se presenta a continuación refleja el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos en los meses incluidos en el cuarto trimestre de la vigencia 2022 con relación al mismo periodo en el 2021. La siguiente información fue suministrada por la oficina de talento humano, el departamento de sistemas, el sistema de información financiera SICOF.

6.1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES.

6.1.1. Planta de Personal:

El número de servidores públicos que, a la fecha de corte del presente informe, laboran en INDEPORTES ANTIOQUIA haciendo a 127 y en el periodo de análisis existe 9 vacantes para el año 2022, un jefe de oficina, dos médicos especialistas, un profesional especializado, dos profesionales universitarios, dos técnicos administrativos y un auxiliar administrativo.

El total de la planta de personal está conformada por 136 cargos discriminados de la siguiente manera:



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

- De la Naturaleza del empleo 120 cargos son de carrera administrativa, 15 son de libre nombramiento y remoción y uno de periodo fijo.
- En los cargos de cargo de libre nombramiento y remoción se encuentran las siguientes denominaciones de empleo: 1 gerente, 1 asesor de gerencia, 3 subgerentes, 3 jefes de Oficina Asesora, 3 jefes de Oficina, 1 Profesional Especializado, 1 Tesorero General, 1 secretario ejecutivo y 1 secretario ejecutivo.
- En los cargos de cargo de carrera administrativa se encuentran las siguientes denominaciones de empleo: 19 auxiliares administrativos, 1 auxiliar área de la salud, 2 auxiliar servicios generales, 2 conductores, 1 enfermero, 5 médicos especialistas, 14 profesionales especializados, 35 profesionales universitarios, 5 profesionales universitarios área de la salud, 18 secretarias y 18 técnicos administrativos.
- El cargo de periodo es la jefatura de la oficina de control interno nombrado por Libre Nombramiento y Remoción.

6.1.2. Gastos de Personal:

Corresponde a la nómina mensual de Indeportes Antioquia, los cuales comprenden gastos de sueldos, horas extras, incapacidades y prestaciones sociales.

Tabla N°1. Gastos de Salarios y Horas Extras

CONCEPTO	Trimestre IV 2,022	Trimestre IV 2,021	Variación Absoluta	Variación Relativa
SUELDOS Y SALARIOS				
SUELDOS	1,908,491,957	1,826,831,344	81,660,613	4.47%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	31,398,101	37,922,549	-6,524,448	-17.20%

Fuente: Contabilidad – SICOF ERP ADA – Octubre 01 a Diciembre 31 de 2022 y 2021

El incremento autorizado por cambio de vigencia obedece al 5.62% correspondiente al derecho de un salario móvil que se ajusta al IPC, incremento que se acoge mediante la Resolución N S2022000135 de marzo 15 de 2022.

6.1.2.1. Horas Extras

La Resolución No.02395 de 2.014, por medio de la cual se reglamenta la administración del personal que presta su servicio a “INDEPORTES ANTIOQUIA”, y el artículo cuarto reglamenta el Trabajo Suplementario “... es aquel que se realiza por fuera de la jornada laboral legalmente establecida, es decir, el que se hace

superando 44 horas semanales – caso de los empleados públicos -, siempre por causa justificada”.

De otro lado, el Artículo 2.8.4.4.3. Decreto 1068 de 2015, establece: “La autorización de horas extras y comisiones sólo se hará cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles de los órganos públicos, de conformidad con las normas legales vigentes.”

Para el trimestre evaluado se identifica una disminución del -17.20% de un periodo a otro, en el consumo de trabajo complementario de horas extras, según valores registrados en contabilidad y nómina.

De acuerdo con los datos obtenidos del listado de horas extras del módulo de nómina del SICOF ERP de ADA, se extrae la siguiente información acerca de las horas extras pagadas en el tercer trimestre del año 2022.

Tabla N°2. Relación de pagos de Horas Extras.

CONCEPTO	Trimestre IV 2022		Trimestre IV 2021		VARIACION			
	HORAS	VALOR	HORAS	VALOR	Absoluta		Relativa	
					HORAS	VALOR	HORAS	VALOR
DOMINICAL Y /O FESTIVO NOCTURNO OCASIONAL	10	\$ 313,475	10	\$ 253,704.00	0	\$ 59,771	0.00%	23.56%
DOMINICAL Y FESTIVO DIURNO OCASIONAL	223.5	\$ 5,819,429	365	\$ 8,706,055	-141.5	-\$ 2,886,626	-38.77%	-33.16%
EXTRA DIURNA	576	\$ 9,052,329	809	\$ 12,007,895	-233	-\$ 2,955,566	-28.80%	-24.61%
EXTRA FESTIVA DIURNA	45	\$ 1,299,779	39	\$ 1,048,119	6	\$ 251,660	15.38%	24.01%
EXTRA FESTIVA NOCTURNA	48.5	\$ 1,720,540	37	\$ 1,225,644	11.5	\$ 494,896	31.08%	40.38%
EXTRA NOCTURNA	591	\$ 13,192,549	704	\$ 14,681,132	-113	-\$ 1,488,583	-16.05%	-10.14%
Total general	1494	\$ 31,398,101	1964	\$ 37,922,549	-470	-\$ 6,524,448	-23.93%	-17.20%


Fuente: Talento Humano- Informe Horas Extras – SICOF ERP ADA – Octubre a Diciembre de 2022 y 2021

El gasto por trabajo complementario corresponde al tiempo extra laborado por, el conductor de Gerencia, Auxiliares administrativo y conductores adscritos a la Subgerencia Administrativa y Financiera y Técnicos Administrativos de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo – Eventos Deportivos.

Es importante, conservar el control para que las horas extras liquidadas en cada mes no sobrepasen los límites estimados en las normas establecidas. En este sentido, la Entidad debe velar por el cumplimiento de la política y el reconocimiento de pago de horas extras según lo dispuesto en las normas y evaluar la necesidad y justificación de la realización del mismo.

6.1.3. Capacitación y Bienestar Laboral:

Los gastos en que incurre la Entidad para capacitación y bienestar laboral, están fundamentados en la normatividad marco y se adaptan al Instituto mediante el Plan

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

de Capacitación y el Plan de Bienestar Institucional de Capacitación, los cuales se encuentran regulados por:

Resolución interna S2022000375 del 11 de julio de 2022 “Por la cual se modifica la Resolución S2021000271 del 28/05/2021 que adopta el programa de bienestar social e incentivos para la vigencia 2021 a 31 de enero de 2024”.

Tabla N°3. Relación de gastos por el componente de bienestar laboral y capacitación

CONCEPTO	Trimestre IV 2,022	Trimestre IV 2,021	Variación Absoluta	Variación Relativa
CAPACITACION	2,664,000	1,640,000	1,024,000	62.44%
BIENESTAR LABORAL	227,878,551	262,521,923	-34,643,372	-13.20%

Fuente: Contabilidad – SICOF ERP ADA – Octubre 01 a Diciembre 31 de 2022 y 2021

Al realizar el análisis detallado de la información se identifica que en el cuarto trimestre aumento el gasto de capacitación en un 62.44% frente al mismo periodo en el 2021, las capacitaciones brindadas se autorizan a los empleados a demanda para la actualización de temas de interés para el desarrollo de las funciones. Para este trimestre la capacitación a demanda fue para funcionarios de la Subgerencia Administrativa y Financiera que asistieron a la Jornada de actualización del “Catalogo de clasificación presupuestal (versión 5.0) CUIPO”.

Para el cuarto trimestre de la vigencia de 2022 se observa que se generó una disminución por bienestar laboral del -13.2%.

6.1.4. Viáticos y Gastos de Viaje:

El Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA, como ente descentralizado del Departamento de Antioquia, adoptó y acogió las disposiciones legales en materia de viáticos y gastos de viaje implementado por el Gobierno Nacional y el Departamento de Antioquia, mediante resolución S 2022000491 del 6 de septiembre de 2022.

En general los Gastos de viaje y viáticos, son destinados para proporcionarles al empleado desplazamiento, manutención y alojamiento puesto que muchos de los funcionarios que necesitan realizar viajes tienen adscritas funciones de supervisión sobre diferentes proyectos que lleva a cabo la Entidad, además del acompañamiento a los deportistas que se encuentran en eventos deportivos y que se realizan fuera del área urbana y son celebrados a nivel departamental y nacional.



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

Tabla N°4. Relación de gastos de viaje y viáticos adjudicados.

CONCEPTO	Trimestre IV	Trimestre IV	Variación Absoluta	Variación Relativa
	2,022	2,021		
GASTOS DE VIAJE	65,014,435	13,474,540	51,539,895	382.50%
VIÁTICOS	249,540,125	315,387,964	-65,847,839	-20.88%

Fuente: Contabilidad – SICOF ERP ADA – Octubre 01 a Diciembre 31 de 2022 y 2021

Los gastos de viaje y viáticos, son un gasto necesario en los que debe incurrir la Entidad, debido a que la misión debe ser ejecutada en todo el departamento de Antioquia.

Sin embargo, los gastos de viaje suponen un elevado costo para la Entidad, por lo cual es necesario que se evalúe la pertinencia de los funcionarios que viatican, sobre todo cuando están adscritos al desarrollo de funciones administrativas, es importante tener una planeación y cronogramas establecidos, es importante definir los roles frente a la pertinencia para viaticar de los procesos de apoyo.

La Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo y la Subgerencia de Altos Logros son las dependencias que más demanda gastos de viaje y viáticos, como son las dependencias misionales es lo esperado.

6.2. CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Se suscribieron 7 contratos de prestación de servicios para el cuatrimestre octubre a diciembre del año 2022, por valor de \$ 88.988.684, con un promedio de duración de 2.75 meses todos respetando el principio de anualidad. Los contratos son celebrados con personas naturales quienes prestan el servicio profesional y de apoyo a la gestión a las dependencias administrativas y misionales. Para el mismo trimestre del año 2.021 se realizaron 26 contratos de prestación de servicios por valor de \$276.852.473, lo cual indica una reducción del 67.85% menos frente al periodo anterior.

6.3. GASTOS GENERALES

Para esta cuenta, se tomaron los rubros más representativos, con los cuales se quiere hacer énfasis para que sean analizados y tenidos en cuenta en el Plan de Austeridad:



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

Tabla N°5. Relación de gastos generales en los que incurre la Entidad

CONCEPTO	Trimestre IV 2,022	Trimestre IV 2,021	Variación Absoluta	Variación Relativa
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	264,951,840	369,544,944	-104,593,104	-28.30%
MATERIALES Y SUMINISTROS	81,638,236	30,062,383	51,575,853	171.56%
MANTENIMIENTO	125,547,949	78,763,419	46,784,530	59.40%
REPARACIONES	0	40,000	-40,000	-100.00%
SERVICIOS PÚBLICOS	478,095,051	87,733,925	390,361,126	444.94%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	0	38,060,283	-38,060,283	-100.00%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	0	282,776,651	-282,776,651	-100.00%
COMUNICACIONES	84,251,223	151,091,306	-66,840,083	-44.24%
TRANSPORTE	43,079,103	0	43,079,103	100.00%
TRANSPORTE AEREO	0	111,056,235	-111,056,235	-100.00%
TRANSPORTE TERRESTRE PASAJEROS	567,000	304,770	262,230	86.04%
SEGUROS GENERALES	133,199,967	141,754,402	-8,554,435	-6.03%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN	0	871,005,905	-871,005,905	-100.00%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9,264,280	14,384,474	-5,120,194	-35.60%
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	244,405,094	149,690,835	94,714,259	63.27%
ORGANIZACION DE EVENTOS	2,390,491,253	0	2,390,491,253	100.00%
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	22,156,418	20,144,985	2,011,433	9.98%
GASTOS LEGALES	3,278,955	0	3,278,955	100.00%
COMISIONES	23,518,339	12,318,165	11,200,174	90.92%
HONORARIOS	1,237,380,855	4,194,255,951	-2,956,875,096	-70.50%
SERVICIOS DE MENSAJERIA	109,000	4,055,550	-3,946,550	-97.31%
SERVICIOS GENERALES	2,474,200	3,375,350	-901,150	-26.70%
SERVICIOS PROGRAMAS INFORMATICOS	54,179,413	48,410,086	5,769,327	11.92%
SERVICIOS MEDICOS, HOSPITALARIOS	3,498,000	0	3,498,000	100.00%

Fuente: Contabilidad – SICOF ERP ADA – Octubre 01 a Diciembre 31 de 2022 y 2021

En los Gastos Generales de la Entidad, se evidencia un disminución general del -21.3%, pero es menester precisar que existen algunos gastos en donde se identifica un incremento significativo como lo es el caso de materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos los honorarios a razón del incremento de la contratación de Servicios Profesionales de Apoyo a la Gestión, consumo de servicios públicos, servicios de aseo, organización de eventos y comisiones; estos

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

ítems se les debe realizar un seguimiento y evaluación que permitan optimizar el uso de los recursos y no incurrir en ineficiencia del gasto.

En los otros ítems las disminuciones en las variaciones obedecen a una mejor aplicación del reconocimiento de los hechos económicos y la aplicación adecuada de la política de eficiencia y austeridad en el gasto.

5.3.1. Telefonía Celular:

Tabla N°6. Relación de Gasto en Telefonía Celular

CONCEPTO	2022	2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
Telefonía Móvil	\$ 4,866,624	\$ 4,413,741	\$ 452,883	10%

Fuente: Claudia Salazar – Subgerencia Administrativa y Financiera-Reporte plan de celulares – Octubre a Diciembre de 2022

INDEPORTES ANTIOQUIA, continua con el mismo plan empresarial en diciembre de 2022 con 25 líneas activas en el plan de telefonía.

Las líneas están en poder de la gerencia, las subgerencias y las jefaturas y sirven de apoyo a la gestión misional y administrativa y sigue aplicando su política de descuento por nómina, cuando el funcionario se sobrepasa del límite autorizado. El incremento en la variación relativa obedece a la actualización de tarifas por parte del operador de telefonía móvil y la cancelación de la línea de la jefatura de control interno.

5.3.2. Fotocopias e impresiones:

Es muy importante el seguimiento y reporte que realiza la Oficina de Sistemas quien genera desde las impresoras reportes comparativos y cuantificados de los consumos de fotocopias, escáner, blanco y negro y color, para evaluar los consumos por área y por personas.

El total de impresiones y copias para el trimestre asciende a 491.913 unidades que con respecto al mismo periodo evaluado de la vigencia 2021 se tiene un incremento del 529%, al corte se puede identificar que la Entidad se aleja del buen uso de los recursos y se está perdiendo la cultura “CERO PAPEL”, que se pudo tener en los últimos dos periodos.

Tabla N°7. Variación de Consumo en cada máquina multifuncional.

CONCEPTO	2022	2021	Variación Absoluta	Variación Relativa
----------	------	------	--------------------	--------------------



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

IMPRESIÓN / COPIAS	491,913	78,243	413,670	529%
--------------------	---------	--------	---------	------

Fuente: Mesa de Ayuda – Reporte Contador Maquinas Multifuncionales – Octubre a Diciembre 2022 y 2021

Tabla N°8. Relación de unidades realizadas en cada máquina multifuncional.

IMRPESORA	ADMINISTRATIVA RICOH	FOMENTO KYO	ALTOS LOGROS KYO	ALMACÉN RICOH	GERENCIA KYO	
DIRECCIÓN IP	10.1.1.60	10.1.0.120	10.10.10.55	10.1.1.58	10.1.0.33	
UBICACIÓN					TALENTO H	
PLACA						
OCTUBRE 2022	COPIA ACUMULADO	66,980	145,340	38,760	10,800	23,900
	IMPRESIÓN ACUMULADO	279,320	197,090	43,900	81,640	46,640
	ESCANEO ACUMULADO	190,050	135,102	65,890	2,840	19,650
	TOTAL ACUMULADO	346,300	342,430	82,660	92,440	70,540
	COPIA MES	666	110,236	32,997	131	17,184
	IMPRESIÓN MES	27,430	61,002	367	9,821	2,655
	ESCANEO MES	34,560	25,670	44,788	80	2,787
	TOTAL MES	28,096	61,806	12,262	7,192	2,976
NOVIEMBRE 2022	COPIA ACUMULADO	67,890	168,340	41,490	11,100	24,500
	IMPRESIÓN ACUMULADO	281,670	205,678	45,670	82,400	51,890
	ESCANEO ACUMULADO	49,867	167,890	66,120	81,320	28,370
	TOTAL ACUMULADO	349,560	374,018	87,160	93,500	76,390
	COPIA MES	910	23,000	2,730	300	600
	IMPRESIÓN MES	2,350	8,588	1,770	760	5,250
	ESCANEO MES	32,450	32,788	230	78,480	8,720
	TOTAL MES	3,260	31,588	4,500	1,060	5,850
DICIEMBRE 2022	COPIA ACUMULADO	86,967	170,890	42,340	11,189	24,800
	IMPRESIÓN ACUMULADO	256,933	210,780	46,780	82,900	51,980
	ESCANEO ACUMULADO	50,740	170,781	66,789	82,340	28,900
	TOTAL ACUMULADO	351,200	381,670	89,120	94,089	76,780
	COPIA MES	980	2,550	850	89	300
	IMPRESIÓN MES	31,245	5,102	1,110	500	90
	ESCANEO MES	873	2,891	669	1,020	530
	TOTAL MES	1,640	7,652	1,960	589	390
IMRPESORA	GERENCIA RICOH	MEDICINA RICOH	COLOR RICOH	VILLA DEPORTIVA RICOH	CADA RICOH	TOTAL IMPRESIÓN MES
DIRECCIÓN IP	10.1.1.57	10.1.1.56	10.1.1.53	10.1.6.20	10.1.1.62	
UBICACIÓN	SECRETARIA		COMUNICAC			
PLACA						
OCTUBRE 2022	COPIA ACUMULADO	47,980	64,675	3,582	141,147	110,090
	IMPRESIÓN ACUMULADO	326,100	135,600	21,733	410,120	354,700
	ESCANEO ACUMULADO	48,520	13,800	2,031	757,666	43,675
	TOTAL ACUMULADO	374,080	200,275	25,315	551,267	464,790
	COPIA MES	620	62,125	2,732	141,058	109,790
	IMPRESIÓN MES	294,855	130,498	20,623	409,620	354,610
	ESCANEO MES	47,647	10,909	1,362	756,646	43,145
	TOTAL MES	372,440	192,623	23,355	550,678	464,400
NOVIEMBRE 2022	COPIA ACUMULADO	48,230	65,560	3,660	141,247	110,200
	IMPRESIÓN ACUMULADO	327,100	140,230	23,013	410,230	355,800
	ESCANEO ACUMULADO	49,200	14,500	2,118	757,777	44,870
	TOTAL ACUMULADO	375,330	205,790	26,673	551,477	466,000
	COPIA MES	250	885	78	100	110
	IMPRESIÓN MES	1,000	4,630	1,280	110	1,100
	ESCANEO MES	680	700	87	111	1,195
	TOTAL MES	1,250	5,515	1,358	210	1,210
DICIEMBRE 2022	COPIA ACUMULADO	48,970	65,700	3,862	141,297	110,900
	IMPRESIÓN ACUMULADO	327,158	140,900	23,395	410,240	355,990
	ESCANEO ACUMULADO	49,300	14,790	2,155	757,787	44,890
	TOTAL ACUMULADO	376,128	206,600	27,257	551,537	466,890
	COPIA MES	740	140	202	50	700
	IMPRESIÓN MES	58	670	382	10	190
	ESCANEO MES	100	290	37	10	110
	TOTAL MES	798	810	584	60	890


Fuente: Mesa de Ayuda-Reporte Contador Maquinas Multifuncionales – Octubre a Diciembre de 2022

RIESGOS Y CONTROLES


Indeportes Antioquia

 calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

CO-SC5133-1

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

La entidad no tiene identificado los riesgos asociados al Plan de Austeridad en el Gasto para el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia - Indeportes”.

7. FORTALEZAS, OBSERVACIONES Y ASPECTOS POR MEJORAR

No.	FORTALEZAS U ASPECTOS FAVORABLES
	La entidad cuenta con Plan De Austeridad en el Gasto para el Instituto Departamental de Deportes De Antioquia – INDEPORTES Resolución S2022000248 del 09/05/2022.

No.	OBSERVACIONES Y/O HALLAZGOS

No.	OPORTUNIDAD DE MEJORA O RECOMENDACIONES
1	Se recomienda seguir dando cumplimiento a las normas establecidas en materia de Austeridad y Gasto Público
2	Crear controles y metas que permitan mitigar el incremento de gastos y medir la eficiencia del Plan de Austeridad en el gasto para el Instituto Departamental de Deportes de Antioquia – INDEPORTES ANTIOQUIA para gastos como: consumo de materiales y suministros, organización de eventos, servicios públicos, transporte, mantenimiento y la gestión consumo de copias e impresiones (Cultura Cero Papel).
3	Se sugiere continuar impulsando al interior de la Entidad las buenas prácticas para el ahorro de agua, luz, acueducto de manera permanente
4	Dar cumplimiento a la política de “cero papel”, utilizando las herramientas de revisiones electrónicas, fortaleciendo los sistemas de información y la cultura institucional
5	Desde contabilidad se debe revisar si los gastos “implementos medicina deportiva y mantenimiento de equipos medicina”, corresponden a gastos administrativos o deben ser reclasificados a gasto de inversión social.

8. CONCLUSIONES


El Equipo de Control Interno realizó las comparaciones para el trimestre de octubre a diciembre de las vigencias 2021 y 2022, conforme a las ejecuciones financieras del gasto y el giro mensual que lo componen.

- El resultado de la evaluación de los gastos seleccionados de la Entidad, elegidos con base en las variaciones de gastos obtenidas de comparar el cuarto trimestre de 2022 respecto al mismo periodo de 2021, relacionados gastos de personal y Adquisición de bienes y servicios, se comprobó el sustento razonable en relación con aumentos y disminuciones presentadas en estos dos periodos comparados, objeto de revisión.



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	INFORME DE AUDITORÍA/SEGUIMIENTO	F-EC 02	Versión 04
			Aprobación: 27/10/2022

- En la evaluación de la eficiencia del gasto es importante precisar que se le debe realizar control y seguimiento a gastos como son: gastos de viaje y viáticos, sobre todo los que se consumen por los procesos de apoyo, consumo de materiales y suministros, organización de eventos, servicios públicos, transporte, mantenimiento y la gestión consumo de copias e impresiones (Cultura Cero Papel).
- En la cuenta del gasto se observó en términos porcentuales, que durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 en comparación con el tercer trimestre de la vigencia anterior los gastos administrativos presentan una disminución dejando evidencia eficiencia en el manejo de los recursos y mejor reconocimiento y clasificación de los gastos.

LIBIER JIMÉNEZ PEÑA

JEFE DE OFICINA

Proyectó: Carmen Yelixa Cepeda Hurtado



Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180. Medellín. Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co